

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 28 de Enero de 1898

Año XXVII. Núm. 7.395

El programa Conservador

Reorganización del partido conservador

Circunstancias que no es del caso reseñar, han desorganizado las fuerzas políticas conservadoras, y es apremiante necesidad la de acudir al remedio de este daño.

El partido liberal lucha con dificultades extraordinarias, que pudieran gastar con dolorosa rapidez sus fuerzas, se anuncia como inmediata la disolución del Parlamento, y es de interés nacional evidente, reconstituir la personalidad del partido conservador en condiciones, que permitan al trono utilizarle, y al país reconocerle, en la contienda electoral que se avecina.

En tal estado de las cosas, que por su notoriedad no ha menester de más prolijos discursos, creéramos faltar á los más imperiosos deberes con el trono, con la patria y con el partido si, deponiendo toda mira secundaria y personal para atender á los más altos intereses políticos y sociales, no nos asociáramos para hacer un llamamiento á cuantos quieran concertarse en una unión franca y decidida, que reorganice el partido conservador, por el único camino seguro para ello; por la conformidad en un programa, concreto de ideas y de procedimientos, creyendo al hacerlo, responder á lo que de nosotros esperan valiosos elementos conservadores que nos han demostrado su confianza.

No han dividido á los conservadores diferencias esenciales de principio; pero sí de conducta; y no sería posible la unión si no estuviéramos decididos todo, bien consideradas las graves circunstancias que nos rodean á mantener cada cual, respecto de lo pasado lo que con rectitud de conciencia ha hecho y ha defendido; pero á entendernos y concertarnos, sobre lo que importa hacer en el presente, y preparar para lo porvenir.

La muerte del Sr. Cánovas del Castillo, para él tan gloriosa, impone á los conservadores con mayor apremio, el deber de procurar la unión, y empujarían aquella gran figura los que entendiesen que debe significar su nombre un legado de discordia. Si él dijo en los principios de la Restauración, que juzgaría incompleta su obra política, mientras no se organizara un vigoroso partido liberal, con mayor razón la consideraría quebrantada, si faltara en los presentes días, sin duda más difíciles, un vigoroso partido conservador.

La cuestión colonial.—Cuba y Filipinas

Ofrécese como la más grave de las cuestiones actuales, la relativa al gobierno colonial de Cuba y Puerto Rico; pero es en ella de tal modo decisivo lo realizado ya, que han perdido casi toda

importancia práctica ante aquel estado de cosas, las diferencias de ideas y doctrinas que hasta hace poco apasionaban á los partidos en la Península. Otorgado el régimen autonomista, y próxima la reunión de las Cortes, á ellas llevaremos nuestras aspiraciones favorables á cuanto sea garantía de la consistencia y perpetuidad del vínculo nacional; pero lo que el rey con el Parlamento definitivamente sancionen, tendrá nuestro sincero respeto y será desarrollado por nosotros en lo porvenir con escrupulosa lealtad, sin pensar en retrocesos imposibles, siguiendo en ello las enseñanzas del que fué jefe insigne del partido conservador, cuando dijo, ante problemas parecidos, que el tan solo se proponía continuar la historia de España.

Confía el país en que los esfuerzos heroicos de nuestros institutos armados, ayudados de la protección divina, pondrán término breve á la guerra en la Gran Antilla, y los recursos y apoyo que para ello necesite el gobierno, no se le negarán por nuestra parte, entendiendo, que al partido liberal corresponde, puesto que á ese título ha pedido y ocupado el poder, dejar la cuestión de la guerra y de las relaciones de Cuba y Puerto Rico con la metrópoli, definitivamente ultimada, pero inspirándose para ello en el sentimiento de toda la nación, y resolviendo sobre los destinos de aquellas regiones, de acuerdo con el pensamiento y voluntad de la patria.

En el Archipiélago filipino se ha logrado, tras de gloriosa acción militar del ejército y la Marina, y de acertado empleo de energía y templanza, la paz material, que importa aprovechar para que aseguremos aquellos prestigios morales, sin los que toda acción tutelar es imposible, protegiendo las fuerzas que ha sostenido allí durante siglos la bandera española; y al poner enérgicamente la mano en las reformas administrativas que aquellos territorios demandan, creemos que nuestro sistema colonial debe tener por fin, la extensión de la nacionalidad, no la preparación de disgregaciones futuras, y como medios capitales para conseguirlo; la escrupulosa elección de personal administrativo, preparándole convenientemente y separándolo del movimiento de los partidos políticos; un ejército colonial seriamente organizado, y una política exterior definida, y previsora de las eventualidades que pueden amenazarnos en las más preciadas posesiones, que aún atestiguan en todos los mares, nuestro antiguo poderío.

Política interior.—Administración y Hacienda

En orden á los problemas de régimen interior, aspiramos á cumplir el deber constitucional de desarrollar en las leyes orgánicas de la administración de la Justicia y de la Instrucción pública los principios que la Constitución ha

establecido, con la concordia de todos los partidos; reformando en ese sentido el Código penal, corrigiendo en el Enjuiciamiento y en el Jurado deficiencias que alarman justamente á la opinión, recogiendo sin debilidad las enseñanzas y los desengaños de la experiencia, acudiendo á la defensa eficaz de los poderes inviolables, de los prestigios y del honor de la fuerza armada y de las corporaciones del Estado, y poniendo término á la anarquía y confusión que reinan en la Instrucción pública, sin daño de la libertad bien organizada, armonizando así los altísimos intereses de la ciencia con el derecho sagrado del padre de familia sobre su conciencia y las de sus hijos.

Es extremo capital de nuestro programa la reforma de la administración local, realizándola, con respecto á las libertades tradicionales de que hoy están en posesión los municipios y provincias, con espíritu descentralizador, allí donde la normalidad de la vida municipal y provincial lo consienta, y con medios de intervención para el poder central, más eficaces que la mera acción de los tribunales de justicia, para corregir los abusos y poner coto á las corrupciones que nos empobrecen y nos desacreditan, y que apartan de la vida pública aquellos elementos sanos y valiosos que más importaría mantener en ella, y atraer á los que convendría apartar.

Queremos que al liquidar las cargas impuestas por las guerras coloniales, se penetre el país de que nada hay tan caro como no pagar escrupulosamente sus deudas, y de que en el respeto al crédito y en las conversiones que él facilita, ya dilatando las amortizaciones demasiado onerosas, ya aprovechando oportunamente el universal descenso del interés, siempre con reembolso íntegro y puntual de sus capitales á los acreedores que lo exijan, es donde ha de buscarse y donde han encontrado otras naciones el recurso más eficaz y poderoso para la restauración de la Hacienda pública.

Mayor y más rápida aplicación, aunque más tardía, han de hallar, sin duda, esas verdades en nuestra patria, que tanto beneficio puede recoger de la esperanza que han logrado despertar sus energías, si con resolución y perseverancia las emplea en reorganizar su tributación indirecta, en ordenar sus gastos, en redactar con entera sinceridad sus presupuestos, en mejorar el estado de su circulación y de sus cambios, en conquistar definitivamente, en suma, por tales medios, así la confianza de los mercados que ponga á su servicio el capital abundante y barato, como la expansión de sus rentas públicas, á medida del desarrollo creciente de su población y de su riqueza.

Reforma de las costumbres electorales

Obra más difícil que todas las ante-

rior es, en el estado de nuestro cuerpo electoral, el llegar á la verdad del sufragio; y tan lejos nos hallamos, desgraciadamente, de alcanzarlo, que cuesta á hombres de buena fe hacer respecto á ello promesas, que pueden parecer el sentimiento de la generalidad palabras vanas; pero es tan vital ese daño de nuestro régimen, que no creemos posible pasarlo en silencio; y para que la opinión pueda en su día exigirnos estrechas cuentas, nos cumple consignar también, que á hacer algo eficaz por la dignidad y la verdad del voto público comprometamos todas nuestras voluntades, reformando el procedimiento electoral en lo que la experiencia ha demostrado que es deficiente, organizando el sufragio para las elecciones administrativas en términos que la hagan más reflexivo y den mayor representación en él á los intereses y á las instituciones gremiales, llevando la responsabilidad del gobierno al examen y juicio de las actas, de manera que cese, en lo que de nosotros depende, la ya desacreditada hipocresía de que no intervienen las direcciones de los partidos en esas contiendas, y procurando, por el contrario, que la severidad del Parlamento ponga algún remedio á las deplorables costumbres de los que intervienen en esa función política en los distritos.

El problema social

Aspiramos á aplicar resueltamente la acción política á las soluciones y á los alivios de que es susceptible la cuestión social, no fiando la defensa de los principios y de los intereses en ella comprendidos, tan solo á las represiones materiales y á la deficiente organización de la policía.

Con elevado espíritu de caridad y de justicia, mucho puede hacerse, recogiendo intereses aislados, amparando los fueros del trabajo y sus leyes naturales en lo que resulten quebrantadas, protegiendo con eficacia la industria y la producción agrícola y fomentando las obras de cooperación y las de moralización y alivio del obrero, no sin reprimir la propaganda ilegal y las asociaciones criminales, que constituyen un reto permanente á la civilización, lanzado por todas las barbaries reunidas.

Con este programa, que puede resumirse en la fórmula de aislar y cercenar sin duelo los elementos del mal, juntando los dispersos elementos del bien, sin caer en el socialismo de Estado, ni desviar á éste de su misión jurídica, y respetando en su integridad las libertades públicas, aspiramos á despojar de trabas en la Ley y en la Administración á las fuerzas sociales, que honradamente se aprestan á la lucha, significado en cuestiones tan trascendentales para las sociedades modernas (preocupación actual de todos los gobiernos europeos) las elevadas enseñanzas que, con aplauso unánime de la

ciencia y del mundo, ha proclamado el Pontífice que ilustra la Silla de San Pedro, y adelantándonos a la evolucion, claramente perceptible, mediante la cual, las cuestiones políticas que directamente afectan a las clases gobernantes, quedan relegadas a secundario lugar, cediendo el paso a las económicas y las sociales, íntimamente unidas entre sí, pues desde el momento en que llegan a la vida pública las clases populares, piden, con justicia y con lógica, atención y soluciones para los problemas que les atañen.

Creemos que la mayoría de los conservadores españoles profesa, en sus fundamentos capitales, las ideas que dejamos expuestas y desea reorganizarse en un partido vigoroso, para llevarlas a las esferas del gobierno; no pretendemos nosotros, al exponerlas, ni abrir horizontes nuevos, ni revelar soluciones desconocidas, sino recoger el sentimiento y opinión común, y ofrecerlas como base de reorganización, como centro al que se puedan agrupar los que tengan fé en esos principios y confianza en que, realizándolos, podemos servir eficazmente a la Patria y al Trono.

Los peligros que las ardientes luchas de todo el siglo han acumulado en sus postrimerias cercanas, y la desaparición irremediable de obras, de instituciones, de costumbres y de fuerzas colectivas, que formaron la defensa de la sociedad en otros tiempos, imponen a todos los que no se resignen a perecer sin defensa, el deber ineludible de agruparse, entenderse y organizarse para luchar con las armas que la ley y la libertad, los derechos y las costumbres ponen en las manos de todos.

Con estos propósitos y este programa acudiremos a la contienda electoral, para obtener en ella la sanción política de nuestra obra, que aún necesitare después la confirmación del tiempo, que esperamos confiadamente no ha de faltar a nuestras rectas intenciones y a nuestra decidida voluntad de llevarla a término con la ayuda de Dios.

Madrid 20 de enero de 1898.—*Arse- nio Martínez de Campos.—Marcelo de Azcárraga.—Alejandro Fidal y Mon.—Francisco Silvela.—Fernando Cos-Gayon.—Raimundo F. Villaverde.*

NOTICIAS DE CUBA

Habana 22.

MANIFIESTO DEL GOBIERNO INSULAR

Hoy publica la «Gaceta» el anunciado manifiesto que dirigen al país el Consejo de secretarios de despacho.

Este documento se propone exponer el concepto que tiene el gobierno insular de sus atribuciones y de sus deberes.

Empieza exponiendo la competencia legal del gobierno para realizar la obra confiada a su patriotismo.

Declara infundado el temor de que pueda sobrevenir una reacción que aniquile la obra realizada de la autonomía.

«Este—dice—es un hecho consumado, definitivo é irrevocable.»

«Garantizante—añade—el honor nacional y el respeto debido a los derechos de un pueblo amante de sus libertades.»

«El nuevo régimen—consigna luego—es el pleno reconocimiento de la personalidad de la colonia.»

Explicase después el alcance de la autonomía que llega al nombramiento de magistrados y jueces; al reconocimiento de la personalidad colonial en materias de alcance internacional, como es la celebración de tratados de comercio.

Consignase que la espontaneidad colonial solo tiene un límite: la soberanía de la metrópoli.

Se declara que por encima de los intereses locales é insulares están los nacionales, sin que esto signifique detrimento de la personalidad de la colonia.

Añade que previniendo conflictos posibles la metrópoli se reserva un poder de carácter extraordinario para mantener incólume la legalidad constituida.

Termina diciendo:

«Así sea el pasado enseñanza provechosa, ne semillero de odios ni fuente impura de recriminaciones.

»Ha muerto para siempre la política de la suspicacia y de la proscripción.

»Todos somos cubanos, todos somos peninsulares, porque todos somos españoles.

»El vínculo de unión está en la igualdad de la condición pública y en la mutua confianza.

»Tiempo es ya de que la reflexión se sobreponga a los extravíos y el civismo al amor propio.

»Nadie tiene derecho a inmolarse un pueblo en aras de ideales no compartidos por la comunidad.

»Todos tienen la obligación de secundar generosamente el alto empeño acometido y mejorar los días de la patria, asegurándole dos grandes bienes, los más preciosos, cuales son el orden y la libertad.»

PRESENTACION DE MASSÓ

Se acaba de recibir un telegrama importantísimo y que ha causado gran sensación.

En el despacho se comunica al general Blanco la presentación del titulado general Juan Massó Parra con la fuerza de su mando.

Con Juan Massó se han presentado los cabecillas siguientes que componen la partida:

Los titulados tenientes coroneles Augusto Feria y José Carmen Hernández.

Los titulados comandantes Feliciano Quesada, Saturnino Leon y Victoriano Gómez.

El titulado capitán Santiago Cabrera.

Cinco titulados tenientes.

Y 110 individuos de tropa, armados todos de excelentes armas.

La partida de Juan Massó se ha presentado en Fomento (provincia de Santa Clara).

El hecho tiene tanta más significación cuanto que se ha realizado en el territorio donde está Máximo Gomez, donde dicta sus bandos de pena de muerte a los que se sometan a España.

El acto de la presentación ha sido solemne y ante el general Aguirre, el coronel Chacon y el gobernador Marcos García.

Estos salieron a encontrarlos, yendo al campamento donde estaban y conduciéndolos a la presencia de la autoridad militar de Fomento.

La fuerza presentada en correcta formación entregó sus armas y municiones, que eran numerosas.

Después les dirigieron la palabra el general Aguirre y el gobernador civil Marcos García.

El cabecilla Juan Massó, que habia hecho una ruda campaña, es pariente cercano de Bartolomé Massó, el actual presidente de la titulada República cubana.

La fuerza presentada iba bien armada y municionada.

El carácter honroso de la capitulación, el número de los insurrectos presentados y la importancia de los cabecillas que han depuesto las armas sometiéndose a España, dan al acto un gran alcance político.

El júbilo en la Habana es general.

Se esperan otras presentaciones.

FUGA DEL GOBIERNO REBELDE

Habana 21.—Capitan general á Ministro Guerra:

General Castellanos con noticia de que Gobierno insurrecto se hallaba establecido en el poblado La Esperanza, construido al efecto á 17 leguas de Puerto Principe, é inmediato al extremo Occidental de Sierra Cubitas, salió siguiendo mis instrucciones con 2.200 hombres, 400 caballos y dos piezas.

Después de tres días de penosa marcha por las estribaciones de dicha sierra, forzando dificultades y posiciones, le atacó al cuarto día, venciendo la tenaz resistencia de unos 1.000 hombres que lo defendían, y fueron batidos y perseguidos en un espacio de mas de dos leguas, é incendiando y destruyendo las casas en que estaban instalados el titulado Gobierno cubano y sus dependencias.

Al siguiente día batió Castellanos en los montes del Infierno, á dos leguas de Esperanza, partidas reunidas en número de 2.500 hombres, que fueron destrozadas y perseguidas después de dos horas de combate.

El enemigo debió sufrir bajas numerosas; pues á pesar de lo intrincado del monte que hizo difícil la verificación de un minucioso reconocimiento, se recogieron 57 muertos. Nuestras pérdidas relativamente cortas, aunque sensibles, han sido cinco soldados muertos, un jefe el teniente coronel Perez Monte y 30 de tropa heridos.

Felicito al general Castellanos por esta brillante operación y lo recomiendo calurosamente á V. E., así como á las tropas á sus órdenes, que han demostrado una vez más su inmejorable espíritu, valor y sufrimiento.

LA PARTIDA DE MONTEAGUDO

Habana 21.—Capitan general á Ministro Guerra:

Partidas reunidas al mando de Monteagudo, impulsadas y despechadas sin duda por importante presentación de ayer, atacaron el poblado Esperanza en Santa Clara, aprovechando la oscuridad de la noche y llegando hasta las primeras casas del barrio de Rosario. La guarnición rechazó el ataque y salió á batirlas en tres grupos, poniéndolas en fuga y persiguiéndolas en todas direcciones, dejando el enemigo en nuestro poder nueve muertos identificados, nueve armas de fuego, muchos machetes y otros efectos de guerra.

Por nuestra parte un cabo muerto y dos soldados heridos. Según confidencias seguras, pasan de 30 los heridos

que lleva la partida. El comportamiento del destacamento de Esperanza ha sido el mas bizarro.

DESDE FILIPINAS

Manila 23.

LA PAZ

Capitán general á ministro de la Guerra:

Publicada paz; acto grandioso solemnizado por «Te Deum» de gracias; ofreció y pronunció arzobispo; hago conocer al ejército, marina y voluntarios felicitación de S. M. y gobiano.

Nunca vió Manila tanto entusiasmo en todas las clases sociales.

Ruego al recibir recompensa más preciada para soldado, dé gracias al gobierno y recíbalas más muy expresivas.—*Primo de Rivera.*

INVITACION AL CLERO

La «Gaceta» publicó el siguiente documento.

«El rey, y en su nombre la reina regente del reino.

Muy reverendos en Cristo padres arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares de las iglesias de esta monarquía.

El fausto y deseado término de la rebelión armada que perturbó la paz de las preciadas islas del Archipiélago filipino llena nuestro ánimo de inefable gozo, reconociendo el favor del cielo en pro de esta católica nación, tan probada por infortunio como asistida por los divinos auxilios para dominar las más tristes y azarosas circunstancias.

Deber es de hijos agradecidos elevar preces al Altísimo, patentizando así nuestro reconocimiento por los bienes recibidos; y en la confianza de que por vuestra parte así lo haréis, como es propio de vuestro amor y religioso celo, de que tan frecuentes ejemplos venis dando, he acordado expedir esta real cédula, por la cual os ruego y encargo que ordenéis que se celebre un «Te Deum» en las iglesias dependientes de vuestra jurisdicción en acción de gracias por tan insigne y señalado favor para la nación española.

Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolváis, dareis aviso al infrascrito ministro de Gracia y Justicia.

Fecha en Madrid á 22 de Enero de 1898.—YO LA REINA REGENTE.—El ministro de Gracia y Justicia, *Alejandro Groizard.*»

FELICITACION DEL MARQUÉS DE ESTELLA

El comandante general de alabarderos recibió anteanoche el siguiente despacho del capitán general de Filipinas:

Manila 22.—General en jefe á comandante general alabarderos:

Ejército, voluntarios y pueblo, al celebrar santo del rey, hacen por su felicidad y gloria fervientes votos y ofrecen testimonio leal adhesión que ruego trasmita V. E. con mi propia respetuosa felicitación, tanto más entusiasta, cuanto la fortuna permite anunciar restablecimiento paz, realizándose deseos expresados por mí á S. M. en audiencia de despedida.

Jefe rebeldes, Artacho y otros, se presentan expresamente, después redactada esta felicitación, á rogarme eleve al gobierno la suya humilde y cordialísima.—*Primo de Rivera.*

Gaceta

EN EL PRINCIPAL

Beneficio de la primera actriz Srta. Cármen Roig

La ovación inmensa, ruidosa, el merecidísimo triunfo alcanzado anoche en nuestro primer Coliseo por la señorita Roig, dan testimonio del modo digno como el público ha sabido premiar su dedicada labor artística y corresponder á las generales simpatías que, con un asiduo estudio y una constancia digna del mayor encomio, háse captado desde los comienzos de la presente temporada dramática.

Numerosa concurrencia llenaba las localidades todas del Teatro atraída por el doble objeto de asistir á la representación de la comedia de ruidoso efecto del insigne novelista Sr. Perez Gal'ós, «La de San Quintín», y dar una prueba patente del aprecio y simpatías que ha sabido granjearse la jóven y distinguida artista Carmencita Roig.

Con efecto, confirmadas resultaron las esperanzas por el público acariciadas; pues la función resultó una ovación continuada y un triunfo más, legítimamente alcanzado en los dominios del arte por la beneficiada.

La obra, exposición bizarra de luminosas ideas y razonados principios, plantea y determina el gigantesco problema de la vida social.

El primer acto, con sus filigranas de dicción, pasó casi desapercibido hasta la aparición de Rosario de Trastámara, duquesa de San Quintín (Srta. Roig), que fué saludada con una estruendosa salva de aplausos.

Desde este momento el interés de la acción se acrecienta. Pasa el segundo acto y la riqueza de detalles en el difícil papel de Rosario, al luchar heroica, escudada por vibrantes ironías, entre la dignidad social y los impulsos del corazón que la atraen al amor de Víctor (Sr. Nuñez), y á odiar á D. Cesar, el difamador de la familia de los Trastámara, el entusiasmo llega al delirio y convierte en ovación la explosión de ternura de Rosario hácia su amor, tan apasionado y generoso aún en aquella crisis terrible que borra su porvenir; pero la desgracia transómase en venturas al unirse la descendiente de príncipes y reyes al jóven innovador, «hijo de nadie» y «nieta de Adán», cuyas frases consignadas en la obra sintetizan una completa transformación en el mundo de las ideas.

El final de la obra se deduce después de visto el segundo acto, no careciendo por esto de interés y, en nuestro concepto, está muy bien adecuado el símbolo de «el mundo que nace» y «el mundo que muere».

En resumen, la velada fué de las que no se borran fácilmente de la memoria y, como hemos ya consignado, un éxito más para la Srta. Roig, que con razón muéstrase agradecida á las deferencias á que sus relevantes dotes artísticas y recomendables cualidades personales la han hecho acreedora.

Serrano, el experimentado actor, y Barbosa, inteligente y estudioso artista, dieron gran relieve á las figuras de D. Cesar y de Marqués de Falfán. Muy bien Mora en el carácter del avaro eclogenario, y en el conjunto admirable del cuadro se echa de ver la persistente y habilísima tarea del Director de la Compañía D. Joaquín Nuñez.

Los artistas fueron llamados á la escena repetidas veces y al final de la obra, aparecieron algunas niñas presentando á la beneficiada los siguientes regalos:

Cuatro sobres conteniendo billetes de Banco; tres pulseras, una de oro y perlas y dos de plata una de ellas sobredorada; una sortija de oro y perlas; una preciosa cajita conteniendo unos guantes; dos ramitos de adorno para el tocado; hermosa y artística cesta adornada con flores naturales; un pichen con elegantes lazos; un rico pañuelo de malla; una preciosa salida de teatro; un corte vestido con sus correspondientes adornos; algunos lujosos pañuelos de mano; un joyero, sostenido por artística figura de bronce sobredorado, y otro de cristal de Bohemia conteniendo aromatizadas flores, y tres elegantísimos ramos de flores naturales con vistosos adornos enlazados.

También fué obsequiada con poesías alusivas al acto y numerosas felicitaciones, á las que unimos sinceramente la nuestra.

Con motivo de ser hoy los días del General de Brigada Sr. Batanero, han pasado á cumplimentarle el Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza acompañado de su ayudante y Mayor de Plaza: los Sres. Jefes y Oficiales del Regional; y muchos de los amigos con que cuenta S. S.

Por noticias particulares sabemos han sido destinados á este Regional nuestros paisanos los segundos tenientes de infantería D. Federico Moysi, D. Emilio Linares y D. Luis Uhler.

Nuestro apreciable amigo y paisano el capitán de navío D. Emilio Hédiger, acaba de ser nombrado, Presidente de la Junta de reparaciones del Ministerio de Marina, é inspector de la Caja del mismo, cuyo cargo desempeñaba el general secretario militar.

Han sido destinadas al Hospital Civil de esta ciudad, la Hermana de la Caridad Sor María Pons; y á uno de los de la Barceloneta nuestra paisana Sor Margarita Pons.

Ha fallecido en Palma, donde residía ultimamente nuestro paisano y amigo D. Tomás Roger y Lliñá, Abogado, Registrador que fué por espacio de muchos años del partido de Manacor en Mallorca.—E. P. D.

Terminados los ejercicios de la Santa Misión que se han celebrado en Barcelona y según una estadística que tenemos á la vista publicada por algunos periódicos de aquella localidad han concurrido á las diez y siete parroquias donde han tenido lugar, cincuenta mil personas; y á la Comunion general celebrada el domingo último, se acercaron á la Sagrada mesa unas 30 405 personas.

Entré los oradores sagrados que han dirigido la palabra á los fieles se cuenta el Rdo. P. Ferris de la Compañía de Jesús, del que tan gratos recuerdos conservan los católicos Mahoneses.

Sobre las nueve de la mañana de hoy en la calle del Sol un mozalvete de unos trece años, arrojando, al parecer, una piedra á un perro que le amenazaba,

ha herido de rechazo en el ojo de una niña de tres años, que ha sido curada de primera intención en la farmacia del Sr. Hernandez, poniéndose el hecho en conocimiento de la autoridad.

En atento B. L. M. la Srta. D.^a Cármen Roig nos interesa para que en su nombre consignemos en las columnas de nuestra publicación, como gustosos lo hacemos, que da expresivas gracias á las personas que con motivo de su beneficio la obsequiaron con regalos, y muy particularmente al Regimiento Regional de Baleares núm. 2, asimismo á cuantas personas concurrieron á la función de su beneficio, y que guardará gratisimo recuerdo de su estancia y campaña artística en esta ciudad.

Terminada la licencia que se le tenía concedida al médico provisional del 8.^o Batallón de Artillería D. Juan Rueda Cruz, en el día de hoy se ha hecho cargo de la asistencia médica.

Noticias militares

RECOMPENSAS

Han sido agraciados con la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión de 2'50 pesetas no vitalicia, los soldados Matías Abella Coll, Juan Casanovas Marsal, Miguel Lobet Solana y Bartolomé Garí Cerdá por el comportamiento observado respectivamente en los combates de Lomas del Prao, Rincon de Jagüeycito y Cagua-nal.

Igual recompensa han merecido los soldados Nicolás Vidal García, José Gayá Soler, Jaime Ferrer Gelabert y Rafael Ferrá por el comportamiento observado respectivamente en los combates de Puerto Príncipe y La Luz.

DERECHOS PASIVOS

Se ha concedido á Antonio Alcina Fiol y á Antonia Pons Petrosa, padres de Miguel, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas.

Anuncios oficiales

ADMINISTRACION -- DEPOSITARIA de Hacienda de Mahon.

NEGOCIADO INDUSTRIAL

Estando dispuesto por el vigente Reglamento de Industrial en su artículo 53 que todas las personas que verifiquen ó hayan verificado préstamos hipotecarios á metálico presenten las oportunas declaraciones de Alta en esta Administracion de Hacienda y siendo muchos los prestamistas hipotecarios que no han cumplido dicho requisito, con esta fecha he acordado llamar la atención de los interesados, por medio de la presente Circular, á fin de que todos los que se hallen en descubierto del pago de la correspondiente Contribución como prestamistas procedan ó presenten las declaraciones de Alta en esta Oficina, de lo contrario serán considerados como defraudadores al Estado é incurrirán en la penalidad establecida en el artículo 181 del citado Reglamento.—Mahon 23 Enero de 1893.—El Administrador-Depositario, José J. Zancho.

Telegramas

DE

El Bien Público

(Se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 27.—1 t.

Un numeroso grupo de estudiantes molestados por un artículo que publica «El Progreso», han apedreado la redacción, rompiendo los cristales y produciendo alguna alarma en la calle de la Montera.

El Gobernador de Madrid don Alberto Aguilera, ha arengado á los estudiantes disolviendo la manifestación.

Una comisión de los mismos ha visitado las redacciones de los mas importantes periódicos para protestar del artículo de «El Progreso».

Madrid 27.—2 t.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha carecido de interés, siendo el único acuerdo importante tomado en el mismo el de que se aliste el acorazado «Vizcaya» para marchar á Nueva York.

Mientras estaban reunidos los Ministros, se ha presentado el señor Aguilera á Palacio, para dar cuenta á S. M. y á sus consejeros, que el alboroto escolar había terminado sin consecuencias.

Madrid 28.—3'20 mad.

El excabecilla Massó, recién presentado en la Isla de Cuba, ha teleografiado al Gobierno, saludándole y ofreciéndose incondicionalmente para trabajar al objeto de conseguir la paz en la Gran Antilla.

Madrid 28.—4 mad.

Roma.—Un tren de pasajeros procedente de Albano, chocó con una máquina de maniobras, resultando del choque veinte y seis muertos.

Madrid 28.—5 mad.

El Gobierno dice que el Sr. Moret ha recibido buenas impresiones de los Estados Unidos.

Es muy probable que salgan para Cuba en breve plazo los destroyers «Terror» y «Furor».

En los astilleros del Estado se aceleran los trabajos de reparación de los barcos de guerra que están en condiciones de prestar servicio.

Madrid 28.—1 t.

El Te-Deum que se ha cantado en la Iglesia de San Francisco el Grande con motivo de la pacificación del archipiélago filipino ha sido solemnísimamente, habiendo asistido al mismo la Familia Real, los ministros, los senadores y diputados, las autoridades é inmenso gentío.

El templo estaba adornado con extraordinaria magnificencia.

El Obispo de Sion ha pronunciado un notable discurso de circunstancias.

También han concurrido al acto muchos generales, entre ellos el señor Martínez Campos que ostentaba el toison de oro.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, vestía uniforme de cadete de Infantería.

Madrid 28.—2 t.

Se ha confirmado oficialmente la muerte del cabecilla filibustero Aranguren.

Ha llegado el ex-ministro señor Canalejas de su viaje á los Estados Unidos y á la isla de Cuba, habiéndosele dispensado cariñoso recibimiento.

Los estudiantes siguen formando grupos y manteniéndose en actitud hostil ante la redacción del periódico «El Progreso».

Glosats

Lo habrá en Villa-Carlos la noche del sábado en casa de Pepe PISTOLA.

Lo habrá las noches de mañana sábado y domingo en la calle de S. Alberto n.º 18, siendo varios los glosadors.

Imp. de M. Parpal

Sociedades recreativas

CÍRCULO MENORQUÍN

Habiendo acordado la Junta Directiva que por cuenta de esta Sociedad se diese por la Compañía que actúa en el Teatro Principal una ó más representaciones, se ruega á los señores sócios que deseen concurrir, se sirvan hacer los pedidos de localidades al conserje del Círculo, quién les pondrá de manifiesto las condiciones.

Debiendo tener lugar la primera representación el día 1.º del mes próximo, vispera de la Candelaria, los pedidos de localidades para esta función, podrán hacerse hasta el día 30 inclusive.—Mahon 19 Enero 1898.—El Presidente, Honorio Pons.

Casino "El Isleño,"

Gran baile de máscaras para mañana, empezándose á las 8 y media.

El domingo se pondrán en escena, por la «Aurora Infantil», las zarzuelas

EL ÚLTIMO FIGURÍN

LOS BATURROS

Se empezará á las 8 y media en punto

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor nuestro y amigo: Rogamos á V. la insercion del adjunto comunicado en la edicion de hoy, siempre que no tenga compromiso para la publicacion de algún nuevo Remitido, y le suplicamos nos dispense esta molestia, asegurándole será la última vez que le incomodemos por no querer que una cuestion, aunque de ninguna importancia, sería, degenerase en un dicharacheo inoportuno y ridiculo á más de ir procedente como no sea para excitar la hilaridad de cuantos lo conozcan y porque huyendo de la popularidad preferimos tratar nuestros asuntos en nuestros respectivos domicilios en los cuales á nadie nos negamos.

Anticipándole las gracias más cumplidas, nos repetimos de V. s. s. s. q. b. s. m.—José SEVA.—Isaac VILLAR.

Mahon 27 Enero de 1898.

COMUNICADO

En el núm. 7.392 de EL BIEN PÚBLICO nos sorprendió la publicacion de un remitido suscrito por D. Juan Billon, persona con cuya amistad nos honrábamos, y que despues de maduro y concienzudo examen confesamos no haber podido comprender apesar de haberlo consultado con cuantas personas consideramos serias y entendidas en esta clase de asuntos.

Empieza dicho señor asegurando no haberse podido ocupar del asunto en cuestion en los 21 dias transcurridos desde la publicacion de la manoseada acta y no podemos menos de declarar que no comprendemos su aserto habiendo estado hablando de él en la calle con el Sr. Seva á los dos ó tres dias de la susodicha publicacion. Entendemos además que, apesar de hallarse enfermo según dice, no siendo él único responsable en el asunto podía muy bien, y hubiera sido lo lógico haber encargado al Sr. Mir, que con él tenía dicha responsabilidad, la gestion directa de él, mucho más cuanto que en nuestra caballerosidad estaba concederle, caso necesario, el plazo suficien-

te hasta su completa reposicion. Y en ello nos afirmamos más pues estando nosotros, al presente, por rara coincidencia enfermos, ni hemos demorado la contestacion ni negamos las explicaciones á que pudiera haber lugar.

En primer término, dice no haberse redactado dicha acta para hacerse pública y nosotros le rogamos nos diga desde cuando las actas se redactan con el carácter de un documento secreto que se deposita en una notaria y sobre todo como hubiéramos podido evitar las habillitas, según él dice si no se hacia pública. En prueba de este aserto consulte dicho señor la prensa de las grandes capitales, la madrileña por ejemplo, y en ella hallará repetidamente la publicacion de actas sin que nadie se dé por ofendido.

En segundo término, dice que el Sr. Villar, parte integrante en la cuestion habida, no pudo desempeñar el cargo de confianza con que le honró su íntimo amigo el señor Valverde. Dos pequeñas objeciones. Ignoro por que el terciar de palabra en las cuestiones de un amigo le hagan á uno parte integrante en ellas, y de serlo, ruego al Sr. Billon me diga en que código del honor se prohibe á un amigo ser padrino de los suyos aun en el caso de que luego, y efecto de las circunstancias, de testigo ó espectador tenga que convertirse en actor de una nueva cuestion.

Dice luego que retira su firma de dicho documento. ¡Bueno! No reconocemos importancia alguna en dicho paso puesto que si al firmar aseguraba ser cierto cuanto en él se decía (por otra parte muy honroso para su amigo y representado) lo firmado por él entonces continuará siendo cierto sin su firma (pues no creemos que en esto confiese haber firmado un documento falso lo cual le favorecería poco) y como prueba de la ninguna importancia de dicho paso, retire dicho señor su firma del contrato de inquilinato de su casero, á ver si este no le cobra. Por otra parte ya decimos que siendo dicha acta honrosa para su amigo más le ofende á él que á nosotros retirándola.

Dice también que nosotros le habíamos dado palabra de no publicar el acta y que faltamos á ella y debió agregar á lo subrayado á no ser preciso para que fuera cierto pues en dicha forma no podemos menos de confesar que impensadamente sin duda falta él á la verdad por las razones espuestas ya en otros párrafos y por haber también él suscrito «... se firma la presente á los efectos que proceda» procedió dicho efecto (la publicacion) á causa de habillitas de que se nos vino á dar noticia y usando de nuestro derecho y advertidos, aconsejados é instigados por personas que creían tener derecho á hacerlo y á las cuales no debíamos negar se publicó cuatro ó cinco dias despues de firmada, lo que prueba que ya habíamos dado al olvido asunto de tan poca monta (al menos para nosotros).

Y por cierto que al vernos obligados por nosotros mismos y por las advertencias recibidas á publicarla lo hicimos en forma que en la carta que la acompañaba, tan defensores ó más resultábamos de la buena reputacion y caballerosidad de la parte que daba la satisfaccion que de la que la recibía, no

esperando por lo tanto esta prueba de reconocimiento á aquella deferencia nuestra.

Y para concluir chocándonos mucho no se hubiera contado con el Sr. Mir para la publicacion del primer Remitido que debieron firmar ambos lo creemos también contestado dando por terminada esta cuestion, al menos en la prensa pues repetimos odiar la popularidad, si bien particularmente no rehuimos la cuestion á nadie y en ninguna forma.

Una última advertencia: Como á través de este asunto resucitado extemporánea é inoportunamente vislumbramos alguna ó algunas personalidades indirectamente interesadas en él y que se han valido de ellos y de nosotros como de juguetes para servir sus odios ó miras particulares, que por otra parte á nosotros nada nos interesan esperamos datos para poder dar una leccion tan dura como merecida á quien se permite jugar con la caballerosidad, la dignidad y el honor de quienes jamás han permitido que con ellos se jugara.—ISAAC VILLAR.—JOSÉ SEVA.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy —S. Julian obispo de Cuenca y S. Cirilo patriarca.

Santo de mañana —S. Francisco de Sales obispo y doctor y S. Sabinián mártir.

CULTOS

En el Carmen mañana á las 7 Misa con el Señor de manifiesto, Letania de todos los Santos y estacion mayor, todo á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche semanal visita á María Santísima y Saive cantada despues del Símulo Rosario.

La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de la Concepcion, ayudaría de Sta. María, dedicada á los purísimos Corazones de Jesús y de María; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Nra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Cotizacion oficial

Madrid 27.—4 t.

4 per cien e Interior	65'10
Idem Exterior	81'00
Idem Amortizable	77'15
Billetes Hip. Cuba 86	93'80
Idem Id. del go.	77'05
Acciones Banco España	417'50
Comp. Arrend. Tabacos	224'50
Aduanas	97'40
Filipinas	97'40
París á la vista	33'60 á 33'50
Londres á la vista	33'69 á 33'67
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa	00'00	20'00
Banco de Mahon	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.	102'00	103'50
Marítima	90'00	105'00
Maquinista Naval	95'00	97'00

CURIOSIDADES

CONSEJOS DE UN TONTO

Al morir uno, á quien se había tenido por tonto y no obstante había vivido muy bien, dejó escrito lo siguiente, con sobre á un sobrino suyo.

En amor duda siempre.
En política, desconfía siempre.
La belleza de las mujeres búscala en su conducta, no en su rostro.
No te envanozcas con el dinero que tienes: goza con el que has gastado.
En los palacios todos son esclavos.
En las iglesias todos son libres.
Ama y procura la paz en tu alma en tu familia y en tu país.

He cumplido ochenta y dos años; me han tenido por tonto, y he visto morir y padecer á muchos discretos.

A los veinticinco años conocí que en la comedia del mundo el tonto no debe pedir.

Si sabe rebresentar bien su papel, es el que sale mejor librado.

No se si lo he representado bien ó mal; pero durante 62 años me he reído de los que pensaban reirse de mí; he disfrutado mas libertad que ellos, y, no he sido sospechoso á nadie.

Sobrinito, haz el tonto y harás tu negocio.

LICITACION

El dia tres de Febrero próximo á las doce de su mañana se venderá en licitacion verbal la casa número 28 de la calle de San Fernando de esta ciudad bajo el tipo de cinco mil pesetas.

El acto tendrá lugar en el local de la misma casa quedando facultado el comprador para designar el Notario que ha de autorizar la escritura de traspaso la cual, se otorgará inmediatamente despues del remate con arreglo á las condiciones establecidas.

Para vender

Lo está la casa números 90 y 92 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad.

Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons Plaza del Príncipe número 4.

10-7

Colegio La Instruccion

Lecciones de enseñanza primaria para señoritas y niñas.

FRANCÉS, ITALIANO Y LABORES

CLASES DE ADORNO

DIBUJO, PINTURA, MUSICA Y PIANO

Se dan estas mismas clases á domicilio.

8

Mahon, Anuncivay 23, Mahon